



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS
 GESTIÓN 2023 - 2026

COMUNICADO

MODIFICACION DE CRONOGRAMA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2025-ORH-MPCH/C

Se comunica a los postulantes en general que por motivos de índole laboral y vista la alta demanda de postulantes, la Comisión Especial de Selección CAS ha visto por conveniente reprogramar el cronograma para la convocatoria de los procesos de selección CAS N° 002-2025-ORH-MPCH/C a partir de la etapa de la evaluación curricular; por lo que el cronograma queda modificado de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
SELECCIÓN		
Evaluación de expedientes	17 al 19 de febrero del 2025	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Web Institucional https://munichumbivilcas.gob.pe	19 de febrero del 2025 A partir de las 08:00pm	Comisión Evaluadora
Presentación de reclamos, mesa de partes de la MPCH en la dirección: Parque paliza N° 100	20 de febrero del 2025 De 08:00am a 1:00pm y de 2:30pm a 5:30pm	Mesa de partes de la MPCH
Absolución de reclamos vía correo electrónico o WhatsApp de acuerdo a la ley de procedimiento administrativo	21 de febrero del 2025 A partir de las 04:00pm	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados APTOS para la entrevista personal en el Portal Web Institucional https://munichumbivilcas.gob.pe	21 de febrero del 2025 A partir de las 08:00pm	Comisión Evaluadora
Entrevista Personal Lugar: Palacio Municipal de la MPCH	24 y 25 de febrero del 2025 según cronograma	Comisión Evaluadora
Publicación de los resultados finales en el Portal Web Institucional https://munichumbivilcas.gob.pe	26 de febrero del 2025 A partir de las 01:00 pm	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Inicio de labores	03 de marzo del 2025	ORH

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

Atentamente,

La comisión.

